

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

E. S. D.

Ref.: Respuesta a requerimiento de forma – Oficio No. 10659 del 8 de julio de 2025

Fecha: 21 de julio de 2025

Expediente de la solicitud: SD2025/0038681

JULIÁN BETANCUR BETANCUR, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como representante legal de la sociedad **HIVE HOSPITALITY GROUP S.A.S.**, solicitante en el trámite de referencia, en atención al Oficio No. 10659 del 8 de julio de 2025 procedo a presentar respuesta a requerimiento de forma de conformidad con el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.

I. OBJETO DEL REQUERIMIENTO

“De conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única:

- Indique de manera expresa que desea excluir los nombres de los colores “verde” y “amarillo”, toda vez que no corresponden a los colores evidenciados en la etiqueta, mientras que con los códigos RGB aportados basta para la reivindicación de los colores evidenciados en la misma.”

II. RESPUESTA

En atención al oficio de referencia, me permito indicar de manera expresa que deseo excluir de la solicitud de registro de marca los nombres de los colores “verde” y “amarillo”, toda vez que con la indicación de los códigos RGB aportados es suficiente para la reivindicación de los colores de la marca solicitada.

III. RENUNCIA A TÉRMINOS

Con la respuesta al presente requerimiento de forma, renuncio al término inicialmente concedido por ustedes y solicito continuar con el trámite de registro correspondiente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Betancur', with a large, stylized initial 'J' and a smaller 'B' at the end.

Julián Betancur Betancur

C.C. 1.039.455.884

Representante Legal

HIVE HOSPITALITY GROUP S.A.S